



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 139 -2021-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.**

Trujillo, 20 de agosto de 2021

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, mediante escrito N° 154821059 Expediente N° 111721059E, la Bachiller YHAKELI ESMIR RODRIGUEZ YSLADO, solicita cambio de jurado para la sustentación de Tesis intitulada: "EL CARÁCTER SUBSIDIARIO DEL DELITO DE VIOLENCIA Y AMENAZA A LA AUTORIDAD SEGÚN EL ACUERDO PLENARIO EXTRAORDINARIO 01-2021";

Que, el jurado designado para evaluar la tesis "EL CARÁCTER SUBSIDIARIO DEL DELITO DE VIOLENCIA Y AMENAZA A LA AUTORIDAD SEGÚN EL ACUERDO PLENARIO EXTRAORDINARIO 01-2021", son los profesores: Ms. Lizardo Reyes Barrutia, Mg. Carlos Honores Yglesias y Dr. Edilberto Luis Martínez Castro;

Que, según el documento presentado por la Bachiller YHAKELI ESMIR RODRIGUEZ YSLADO, el docente Edilberto Luis Martínez Castro, no se presentó en la fecha de la sustentación, asimismo un docente contratado no tiene carga horaria para exámenes de Abogado, de acuerdo a la normatividad vigente de esta Universidad;

Que, en su proveído del Director del Departamento Académico de Derecho, manifiesta que el profesor Edilberto Luis Martínez Castro tiene la condición de contratado, y en su carga académica no se le asigna horas para conformar jurado en sustentación de tesis y exámenes profesionales, sugiriendo la asignación de un nuevo docente nombrado en reemplazo del citado profesor;

Que, al interés superior del estudiante, consagrado en el Art. 5.14° de la Ley Universitaria N° 30220, debe resolverse según la petición de la bachiller YHAKELI ESMIR RODRIGUEZ YSLADO, resultando necesario emitir pronunciamiento a fin de evitar mayor dilación en perjuicio de la interesada;

**ESTANDO** a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR** en esta oportunidad al docente Edilberto Luis Martínez Castro, miembro del Jurado de la Tesis: "EL CARÁCTER SUBSIDIARIO DEL DELITO DE VIOLENCIA Y AMENAZA A LA AUTORIDAD SEGÚN EL ACUERDO PLENARIO EXTRAORDINARIO 01-2021", de la bachiller YHAKELI ESMIR RODRIGUEZ YSLADO, por el docente Ms. ALAN YARROW YARROW, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; quedando conformado dicho jurado por los docentes LIZARDO REYES BARRUTIA, CARLOS HONRES YGLESIAS y ALAN YARROW YARROW

**REGÍSTRESE, comuníquese a quienes corresponda y ARCHÍVESE.**

  
**Dr. Teodoro Santos Cruz**  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

  
**Ms. Gladys Luzón Espinoza**  
Secretaria (e)

Reg.N° 155521059  
Exp.N° 111721059E